



LANÚS
MUNICIPIO

DECRETO N° 0422

Lanús, 02 FEB 2018

Visto lo actuado en el expediente N° D-87163-18,

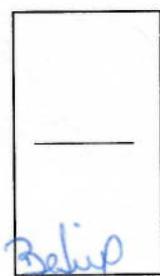
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º.- Ordéñese la instrucción de sumario administrativo a la agente CHAMULA, Graciela Ester Legajo N° 21330/1 a fin de investigar el hecho denunciado por expediente N° D-87163-18 y determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos.

Artículo 2º. La señora Subsecretaria de Coordinación Legal y Técnica designará al funcionario actuante.

Artículo 3º.- Dése al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Subsecretaría de Recursos Humanos; cumplido remítase a la Subsecretaría de Coordinación Legal y Técnica.



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A/C FIRMA DEL DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO
Belip



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL